



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-57642097-APN-DVPS#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2022-57642097-APN-DVPS#ANMAT, y

CONSIDERANDO;

Que por las actuaciones citadas en el Visto la firma GlaxoSmithKline Argentina S.A, en su carácter de empresa titular de los productos cosméticos marca Aquafresh y Hinds, solicitó la rectificación de la DI-2022-4375-APN-ANMAT#MS.

Que en el citado acto administrativo se deslizaron errores involuntarios al consignar los datos de los productos sujetos a la cancelación de la inscripción.

Que dichos errores materiales son subsanables en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto N° 1759/72 (t.o. 2017).

Que la empresa ha aportado en dichos actuados los trámites de inscripción originales de los productos sujetos a la baja.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE

MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Rectifica el Artículo 1° de la Disposición N° DI-2022-4375-APN-ANMAT#MS, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 1°.- Dánse de baja los siguientes trámites correspondientes a los productos cosméticos N° 14288 de fecha 25 de junio de 2009 denominado “AQUAFRESH ADVANCED – Crema Dental, marca AQUAFRESH”; trámite N° 2265 de fecha 28 de junio de 2001, modificatoria del trámite original 642/96 denominado AQUAFRESH CONTROL SARRO – Crema Dental, marca AQUAFRESH”; trámite N° 2741 de fecha 6 de julio de 2007, modificatoria del trámite original 1073/01 denominado “AQUAFRESH FRESCURA EXTRA, marca AQUAFRESH”; trámite N° 16675 de fecha 25 de marzo de 2010, modificatoria del trámite original N° 16387/2010 denominado “AQUAFRESH ISO-ACTIVE WHITENING – Triple Protection – Gel con flúor que se transforma en espuma, marca AQUAFRESH” ; trámite N° 446 de fecha 1 de febrero de 2007, modificatoria del trámite original 8347/98 denominado “AQUAFRESH KIDS, marca AQUAFRESH” ; trámite N° 19392 de fecha 17 de mayo de 2011 denominado “AQUAFRESH ULTIMATE, marca AQUAFRESH”; trámite N° 2845/01 de fecha 17 de agosto de 2001, modificatoria del trámite original N° 1144/97 denominado “AQUAFRESH WHITENING Blanqueadora, marca AQUAFRESH” ; trámite N° 21442 de fecha 24 de abril de 2012, modificatoria del trámite original N°5070/98 denominado “HINDS Bronceadora FPS 8 , marca HINDS”; trámite N° 23732 de fecha 30 de mayo de 2013, modificatoria del trámite original N° 6404/95 denominado “HINDS EMULSIÓN REGENERADORA POST-SOLAR, marca Hinds”, trámite N° 7799/06 de fecha 30 de mayo de 2006, modificatoria del trámite original N° 1063/02; denominado “HINDS INTRAHIDRATANTE ACTIVA Crema facial, marca Hinds”, trámite N° 24080 de fecha 10 de julio de 2013, modificatoria del trámite original N° 3664/07 denominado “HINDS MAMÁ, marca Hinds”, trámite N° 22102 de fecha 06 de agosto de 2012 denominado “HINDS NEUTRAL, marca Hinds” y el trámite N° 13952 de fecha 01 de junio de 2009 denominado “HINDS ROMANCE Desodorante / Antitranspirante axilar, marca Hinds” cuya firma titular es GlaxoSmithKline Argentina S.A.”.

ARTICULO 2°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud para su conocimiento y demás efectos; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado la presente Disposición. Cumplido, archívese.

EX-2022-57642097-APN-DVPS#ANMAT